

## LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO Y LA HISTORIA DEL ESPAÑOL PANAMEÑO

VIORICA CODITA

*Université de Neuchâtel*

viorica.codita@unine.ch

ORCID-iD: <https://orcid.org/0000-0002-1898-0153>

### RESUMEN

El español colonial panameño es una de las variedades hispánicas más ignoradas en la investigación, especialmente desde el punto de vista histórico. Tal situación se debe, entre otros motivos, al hecho de no contar con fuentes documentales transcritas con criterios adecuados y rigurosos a partir de las cuales llevar a cabo estudios lingüísticos. La recopilación y transcripción de materiales que puedan componer el corpus del que sacar los datos lingüísticos para el istmo panameño constituiría el primer paso en el esfuerzo de asentar las bases para una caracterización histórica de la variedad panameña. Por ello, en este trabajo se presentan las particularidades de la documentación panameña colonial, ya que estos documentos, hasta donde sabemos, no han sido explorados ni descritos por ningún historiador de la lengua. Junto a esto, se hará una revisión de la investigación lingüística relativa al español hablado en Panamá durante la época colonial y se repasará la documentación disponible hasta la fecha y sus inconvenientes.

**PALABRAS CLAVE:** Panamá, español colonial, documentos archivísticos.

### ARCHIVAL DOCUMENTS AND THE HISTORY OF PANAMANIAN SPANISH

#### ABSTRACT

Panamanian colonial Spanish is one of the most neglected varieties in Hispanic research, especially from a historical point of view. This is due to, among other reasons, the lack of documentary sources transcribed following adequate and rigorous standards used to carry out linguistic studies. The compilation and transcription of material on which a corpus for the extraction of linguistic data for the Isthmus of Panama can be built would constitute the first step in the effort to establish the basis for a historical characterization of the Panamanian variety. This paper, therefore, presents the distinctive features of the Panamanian colonial documentation, considering that these documents, as far as we know, have not been explored or described by any historian of the language. In addition to this, a review of the linguistic research relative to the spoken form of Spanish in Panama during the colonial period will be made and the documentation available to date and its difficulties will be reviewed.

**KEY WORDS:** Panamá, colonial Spanish, archival documents.

#### 1. PRELIMINARES

Desde el punto de vista lingüístico-histórico parece que Panamá (parte de la antigua Castilla del Oro o Tierra Firme) siempre ha sido condenada a no ser otra cosa que tierra de paso, tal como ha sido y es debido a su posición geográfica. A pesar de esta situación en materia de lingüística histórica, en la época colonial, Panamá constituyó un territorio crucial para la conquista española; gracias a sus dos grandes puertos en cada una de sus costas –el caribeño en Nombre de Dios hasta el siglo xvii, sustituido a partir de este siglo por Portobelo, y el pacífico en la ciudad de Panamá (Panamá la Vieja)–, se perfiló como una zona de gran vitalidad y de intenso intercambio sociocultural y comercial en sus momentos de esplendor. Las ferias comerciales organizadas durante el siglo xvi en Nombre de Dios y desde la centuria siguiente en Portobelo contribuyeron sin duda al florecimiento de la región, por donde pasaban no solamente mercancías y metales

preciosos, sino también una gran cantidad de europeos y esclavos africanos<sup>1</sup>. La relevancia de estos lugares queda reflejada en la documentación de la época, tal como se puede comprobar respecto de Nombre de Dios en un documento de 1544: «y por otras hemos ynformado a vuestra magestad de lo mucho que esta çiudad por ser llaue. de todo lo mejor de las yndias ymporta» (1544, AGI: Panama,30,N.60) (cursiva nuestra)<sup>2</sup>. Hasta las reformas borbónicas del siglo XVIII, el flujo de personas que iba a o volvía de América pasaba por Panamá. Asimismo, con Panamá empieza el despliegue continental de la lengua española en América, por lo que es de gran importancia dentro del panorama lingüístico americano, especialmente para el periodo de orígenes. Lüdtke (2014: 350) señala al respecto que «[l]a historia de la lengua en Perú debe tomar en cuenta la historia del español en las Antillas y en Castilla del Oro antes de pasar al desarrollo propiamente peruano». A nadie se le escapan los grandes esfuerzos y logros en materia histórico-lingüística para el Perú y las Antillas y el panorama deficiente en cuanto a los estudios del español en el Panamá colonial, parte importante de la Gobernación de Castilla del Oro<sup>3</sup>. Es posible que el español colonial que se desarrolla en Panamá presentara características distintas en mayor o menor grado a las de otras regiones hispanoamericanas. Para asegurarlo con total certeza se impone la necesidad de iniciar estudios lingüísticos rigurosos, basados en el análisis de la documentación de archivo, lo que todavía está pendiente. Por ello, el objetivo principal de este trabajo consiste en ofrecer una imagen sobre la situación lingüística del español del Panamá colonial y presentar las particularidades de la documentación panameña colonial, ya que este material, hasta donde sabemos, no ha sido explorado ni descrito por ningún historiador de la lengua.

## 2. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y DIACRÓNICOS SOBRE EL ESPAÑOL EN PANAMÁ

El gran desconocimiento de la variedad panameña desde la perspectiva histórico-diacrónica lo refleja la consulta de cualquier tipo de monografía, manual o estudio «clásico» y reciente que se vea al respecto, donde se leen apuntes muy generales sobre la modalidad lingüística hablada en el Panamá colonial (cf. Fontanella 1992, Lipski 2005 [1996]: § XIX, Lüdtke 2014, Sánchez Méndez, Corredor Aveledo y Padrón Castilla 2019). Un repaso de los índices de las revistas o de las actas de congresos nos proporciona la misma idea desoladora de la situación de la investigación sobre el español colonial panameño.

Si bien el silencio reina sobre la situación histórico-lingüística de Panamá, a partir de la década de los años 50 del siglo pasado hay estudios que intentan acercarse al español de Panamá desde una perspectiva histórica. Robe (1953) examina, a pesar de lo que

<sup>1</sup> El istmo de Panamá se convirtió en el núcleo principal de las comunicaciones y del sistema comercial entre el Perú y España tras la creación del Virreinato de Perú, el 20 de Noviembre de 1542, por Real Cédula de Carlos I. Servirá de transporte de mercancías y de metales preciosos especialmente después del descubrimiento de las minas de Potosí en 1545 (Sanjurjo Ramos 2012, también Tardieu 2009).

<sup>2</sup> El método de citar los ejemplos de los documentos de archivo es el siguiente: año de producción y asignatura del documento correspondiente, precedida por la sigla del nombre del archivo (1725, AGI: Escribanía,469A).

<sup>3</sup> Castilla del Oro se extendía desde el Golfo de Urabá –hoy en Colombia– hasta el cabo Gracias a Dios, en la actual Honduras. No obstante, Lüdtke (2014) se refiere claramente a la actual República de Panamá. El nombre de Castilla del Oro –y posteriormente el de Tierra Firme– aplicado sobre todo a Panamá se da ya desde los primeros tiempos de la presencia española en territorio americano.

indica el título (*Algunos aspectos históricos del habla panameña*), «los aspectos del habla contemporánea en que el investigador debe buscar las huellas más importantes de los hechos históricos ya tratados» (1953: 216) (cursiva nuestra). Para ello, refiere de manera muy superficial y breve (apenas tres páginas en total) a cuestiones léxicas y descuida por completo los aspectos fonéticos y morfosintácticos. En un estudio posterior, el mismo autor dedica un capítulo de su monografía sobre el español rural hablado en Panamá a aspectos históricos (Robe 1960: 10-30). El centro de análisis de la parte histórica de la monografía lo constituyen los fenómenos fonéticos y léxicos durante los siglos *xvi* y *xvii* y sobre una base documental bastante magra. La monografía en su conjunto alberga un valor especial para el estudio del español panameño –aunque se centra en las provincias centrales del país (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas)–, ya que rescata particularidades morfológicas del español rural panameño, que podrían, sin duda, ofrecer pistas sobre los estadios antiguos de la lengua hablada en el istmo. Si bien de sumo interés, la monografía aborda cuestiones fonéticas e ignora casi por completo el aspecto sintáctico al tratarlo de manera tangencial cuando se habla, por ejemplo, de las formas de tratamiento (Robe 1960: 125-127). La sección morfológica incluye, asimismo, algunos apuntes léxicos de manera dispersa.

Por su parte, el estudio de Jamieson (1996) intenta una descripción muy general del castellano hablado en la ciudad de Panamá desde el siglo *xvi* hasta el *xviii* basándose en datos demográficos (lugar de procedencia o de permanencia en otros lugares americanos) sin ningún apoyo documental y sin hacer mayores precisiones o aportar datos concretos de índole lingüística. Además, el apartado relativo al siglo *xviii* se resume en apenas cuatro líneas en las que se precisa solamente que esta centuria «supuso un punto de inflexión en la historia del habla del país». No obstante, posterga la descripción de los factores y los cambios producidos a futuros estudios (Jamieson 1996: 81).

Pese a exploraciones tan tempranas relativas a la lengua hablada en suelo panameño, apenas se ha avanzado hacia una investigación detallada y rigurosa. Las menciones históricas no pasan de breves observaciones, de corto alcance y poco profundas. Este hecho se debe en gran parte a la ausencia de un corpus delimitado de estudio –variado y amplio– y a la falta de una metodología definida para trabajos de naturaleza histórica. Las deficiencias metodológicas residen, sobre todo, en el hecho de que el grueso del material en el que se basan los autores para sus conclusiones lingüísticas son testimonios indirectos o documentos, cuyas transcripciones no siguen criterios filológicos, además de que el número de documentos consultados suele ser muy restringido (normalmente uno o dos).

El escaso dinamismo de los estudios históricos relativos a Panamá se refleja, también, en los repertorios bibliográficos confeccionados hasta ahora, que no han cambiado en absoluto en las últimas décadas. Una muestra la constituyen las referencias bibliográficas sobre Panamá contenidas en Solé (1990: 261-265), que llegan hasta 1986<sup>4</sup>, y desde entonces no han aumentado en cuanto a los estudios lingüísticos históricos, tal como se puede observar en Quesada Pacheco (2008). En la sección de «Estudios generales», Solé recopila 21 publicaciones, de las cuales solamente dos tratarían aspectos históricos del habla panameña, Amado (1945 y 1949), cuyas consideraciones se centran en los siglos *xvi* y *xvii*, respectivamente. No obstante, el alcance de la perspectiva histórica

---

<sup>4</sup> De la misma época data también el repertorio de Rivas D., García Riera, Obregón y Páez Urdaneta (1985), que no aporta ninguna novedad bibliográfica respecto de la historia o diacronía del castellano en Panamá.

en los estudios mencionados es muy limitado, ya que, según señala Jamieson (2002) en su lista bibliográfica, «[h]ay poco sobre lengua», pues Amado (1945 y 1949) atiende a todo tipo de elementos afines (históricos, culturales, etc.), tal como reseña Jamieson en un trabajo anterior (1996: 67-68). La escasa relevancia histórica para el español panameño de estos trabajos podría ser el motivo por el que Quesada Pacheco (2008: 166) ni siquiera los menciona como investigaciones relativas a la historia del español panameño. La misma impresión desértica proporciona la lectura de la bibliografía de López Morales (1999) y la de Jamieson (2002), la última de la que tenemos conocimiento hasta ahora y que incluye solamente referencias relativas a Panamá.

Dado el poco tránsito por parte de los historiadores de la lengua en el Panamá colonial, este constituye todavía hoy día un terreno prácticamente virgen desde cualquier perspectiva de estudio histórico-diacrónico. Por ello, en el caso particular de la historia de la lengua en Panamá no podemos hablar, de momento, de un desequilibrio de estudios temáticos dentro del área lingüística histórica, ya que no hay casi nada para poder establecer los términos comparativos. En este sentido, no hay duda alguna de que la historiografía de la modalidad panameña queda muy a la zaga en comparación con los resultados hoy disponibles para la historia de la variedad argentina, mexicana o costarricense, por ejemplo.

A diferencia de los estudios históricos, las investigaciones sobre el español panameño actual son de fecha más temprana y más prolíficas en cuanto a los temas tratados, aunque la mayoría se centren en aspectos fonético-fonológicos (Robe 1948<sup>5</sup>, Cohen 1964, Alvarado de Ricord 1971, Cedergren 1973, 1978, Cardona 2010) o aborden algún fenómeno en particular, especialmente las formas de tratamiento (Quilis y Graell 1986, Moser 2010 y Chavarría 2011). No faltan descripciones más generales en artículos o manuales (Quilis y Graell 1992, Aleza y Enguita Utrilla 2010)<sup>6</sup> o trabajos sobre temas concretos (Tinoco Rodríguez 2011, 2014, Quesada Pacheco y Tinoco Rodríguez 2013). El tema lexicográfico parece el más nutrido, aunque se limita a glosarios o diccionarios de *panameñismos* (Revilla 1976, Isaza Calderón 1986). Lo que se ha estudiado con más ahínco es, sobre todo, la forma de hablar de los negros congos, especialmente gracias a las aportaciones de Lipski (1986, 1989, 1997, 2009, 2011)<sup>7</sup>. Habría que completar este recuento bibliográfico con los datos de la *NGLE* (RAE/ASALE 2009), que incluye Panamá en las explicaciones gramaticales en contadas ocasiones, sobre todo al destacar el carácter rural del voseo en el istmo (*NGLE* 2009: 16.7.2c: 325).

Es evidente que la mayoría de los esfuerzos hechos en materia lingüística van encaminados a caracterizar los rasgos lingüísticos sincrónicos que manifiesta el espacio panameño. Por el contrario, la carencia de estudios lingüísticos históricos –rigurosos y sistemáticos– sobre la modalidad panameña a partir de documentación archivística queda todavía pendiente. Este desequilibrio crea una situación paradójica, dado que

<sup>5</sup> La metodología de este estudio es cuestionable, ya que el autor afirma textualmente que «los casos mencionados [en el estudio] fueron oídos personalmente» (1948: 272). No se especifica ninguna encuesta, ni metodología, ni datos sobre los informantes, solamente sabemos que el autor «ha oído» estos ejemplos en las provincias centrales de Panamá (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas).

<sup>6</sup> En las contribuciones incluidas en Hernández (ed.) (2009) no hay ninguna mención a Panamá, debido quizá al corpus tan restringido geográficamente (*EGREHA* y el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*).

<sup>7</sup> Para una bibliografía más completa sobre las diferentes áreas lingüísticas relacionadas con la modalidad panameña actual, remitimos a Aleza y Enguita Utrilla (coords.) (2010).

paliar este abandono se revela indispensable para poder esbozar, con cierta solidez, la diacronía de su geografía lingüística hasta los estadios actuales y, sobre todo, para evaluar sus resultados en la historia de la lengua a la que tales modalidades contribuyen.

### 3. LAS CARENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN PANAMEÑA DISPONIBLE

Los documentos de Panamá de los que dispone en estos momentos la comunidad científica son los siguientes:

1) El material publicado en *CORDIAM (Corpus diacrónico y diatópico del español de América)*, el único corpus disponible en línea que alberga documentos de todos los territorios hispanoamericanos. Esta documentación es muy reducida y cubre únicamente dos siglos: para el siglo XVI se pueden consultar 50 documentos y para el siglo XVIII solamente 8 documentos (Carrera de la Red s.d., Rivero Franyutti 2000, Martínez Martínez 2007, Fernández Alcaide 2009).

2) Los documentos en formato impreso de Jopling (1994), quien recoge 300 documentos relativos a los indígenas y africanos del istmo de Panamá. Este material cubre los siglos XVI y XVII y procede del *AGI (Archivo General de Indias, Sevilla)*, uno de los repositorios más completos en fondos documentales relacionados con Hispanoamérica. No obstante, los documentos de Jopling se han transcrito siguiendo un interés etnohistórico, lo que los hace poco adecuados para un estudio lingüístico.

La laguna documental para el periodo colonial panameño es evidente y concierne, sobre todo, al siglo XVIII y a las primeras décadas del siglo XIX. También el siglo XVII se podría considerar completamente desatendido, ya que los materiales disponibles en Jopling (1994) no resultan útiles para propósitos lingüísticos. El siglo más nutrido es el siglo XVI, especialmente con la aportación de cartas de Fernández Alcaide (2009) para *CORDIAM*, que constituye casi la totalidad del corpus, ya que los otros investigadores aportan solamente uno o dos documentos panameños para esta base de datos.

Justamente los siglos ausentes o menos atendidos respecto de la documentación transcrita para Panamá constituyen etapas históricas relevantes para Hispanoamérica. En el siglo XVII se revela ya una tendencia a adoptar estructuras y formas diferentes, según las diversas zonas hispanohablantes (Company 2015, Egido 2016). En este siglo, por ejemplo, se producen cambios importantes en el plano morfosintáctico, se desarrollan formas discursivas nuevas y otras, aunque heredadas de épocas pretéritas, consiguen un alto grado de elaboración en el ámbito de la «distancia comunicativa» (Fernández Alcaide y Leal Abad 2016: 27, García-Godoy 2019: 222). Por su parte, el siglo XVIII constituye el periodo crucial de la configuración lingüística hispanoamericana, ya que en este lapso se modelan aquellos fenómenos lingüísticos que separan las modalidades hispanoamericanas de la Península y entre sí (Company 2007, 2012: 269-280, Sánchez Méndez 2015). De igual manera, en el siglo XIX –con las independencias– los países hispanoamericanos toman caminos diferentes en materia política, lo que convierte esta centuria particularmente interesante, especialmente para el estudio del léxico institucional o jurídico (García-Godoy 2017). Para este periodo Panamá constituye un caso particular, ya que estuvo integrada políticamente a Colombia hasta principios del siglo XX. Esto no ha impedido, sin embargo, que mantuviera su independencia en materia cultural y lingüística, tal como lo ha hecho hasta entonces. Asimismo, el siglo XIX representa un

siglo en el que «se consolidan y cristalizan los principales fenómenos que caracterizan la sintaxis hispanoamericana actual» (Sánchez Méndez 2015: 249) y se define por gran actividad en el campo de la reflexión metalingüística, que desde mediados del siglo pasa también por fases de purismo lingüístico, cuyas influencias se sentirán a lo largo de todo el continente (Sánchez Méndez 2015: 248).

En suma, entre los problemas y los «traumas» de la investigación histórica panameña ocupa no pequeño lugar la obvia necesidad de materiales que puedan componer el corpus del que sacar los datos lingüísticos. De momento, para el Panamá colonial no hay ni corpus ni datos. Por ello, está casi todo por hacer: recopilar y transcribir documentos, principalmente, de los siglos más necesitados y ponerlos a disposición de los investigadores. A partir de esta base urge elaborar una historia de la lengua española en suelo panameño, ajustada a los testimonios del pasado, que en este caso son los documentos coloniales.

#### 4. PARTICULARIDADES DE LA DOCUMENTACIÓN COLONIAL PANAMEÑA

A la luz de todo lo dicho en la bibliografía sobre el tema de la documentación colonial y su valor para los estudios lingüísticos resulta innecesario repetir una vez más las ventajas que ofrece la documentación de archivo para el estudio de la historia del español que llega a Castilla del Oro en el siglo xvi y que da lugar, con el paso del tiempo, a la forma de hablar panameña<sup>8</sup>. No obstante, destacamos en este lugar aquellas cuestiones que puedan resultar de interés para la documentación colonial panameña con el objetivo de fijar los materiales más adecuados y las utilidades de estos para el estudio histórico de la modalidad panameña. Además, se impone una descripción de esta documentación, ya que esta, hasta donde sabemos, no ha sido explorada ni descrita por ningún historiador de la lengua, excepto la aportación de Corredor (2020: § 2) sobre la documentación de las primeras décadas del siglo xvi<sup>9</sup>.

En cuanto al *parámetro cronológico*, señalamos en el epígrafe anterior los vacíos que hay que remediar y la importancia de disponer de documentación para todos los siglos del periodo llamado colonial (o virreinal). Aunque el siglo xvi es bastante nutrido en documentación transcrita y disponible, hay huecos temporales que todavía quedan por suplir, especialmente hasta la mitad del siglo, lapso relevante para el estudio de los orígenes del español en América (Corredor 2020: § 2). De los 50 documentos presentes en *CORDIAM*, solamente tres son de fecha anterior a mediados del siglo xvi (uno de 1520 y dos de 1539). Los fondos del *AGI* proporciona bastante documentación de este intervalo temporal, como, por ejemplo, la *Memoria de los indios llegados a Panamá*, de 1538, redactada en la ciudad de Panamá (*AGI*: Panamá,13,R.1,N.1) o la *Carta del cabildo secular de Panamá sobre las noticias que han tenido de piratas franceses y solicitando se le envíen armas y municiones para su defensa*, de 1544 y emitida en Nombre de Dios (*AGI*: Panamá,30,N.6). La variedad de los documentos de la primera mitad del siglo es bastante

<sup>8</sup> Véase, a título ilustrativo, Frago (1987), Arias Álvarez (2009), Fernández Alcaide (2009), Hernández (2012), Obediente (2012), Sánchez Méndez (2012), Gutiérrez Maté (2013) o Hernández *et al.* (2019).

<sup>9</sup> Este hecho contrasta con el interés por parte de los historiadores para esta documentación (por ejemplo, Mena García 1990 o Tardieu 2009).

notable; encontramos cartas de diversa naturaleza<sup>10</sup> y expedientes de cabildos seculares (AGI: Panama,30,N.1 / N.3 / N.4 / N.5; AGI: Panama,32,N.6 / N.7; AGI: Patronato,194,R.4 / R.13 / R.28 / R.31), residencias a cargos administrativos (AGI: Patronato,194,R.69, AGI: Justicia,368 / 369 / 372), informaciones (AGI: Panama,61,N.22) o pleitos (AGI: Justicia,1043), cuyas transcripciones enriquecerán sin duda el corpus panameño.

Si bien la segunda mitad de esta centuria dispone de documentación transcrita, se trata solamente de cartas privadas. Reconocemos el valor de esta documentación, sin embargo, creemos que faltan otros *tipos textuales/documentales* importantes, como memoriales, autos, declaraciones de testigos, relaciones de bienes, testamentos o incluso descripciones científicas, como la *Descripción de un eclipse de luna, hecha en Panamá, por el cosmógrafo Alonso Palomares de Vargas*, de 1581 (AGI: Patronato,260,N.1,R.3). Por ello, para asegurar un análisis riguroso y un estudio que dé cuenta de toda la dinámica variacional del español colonial panameño, se necesitan documentos de diversos tipos documentales, de los más formales (certificaciones, memoriales, denuncias, visitas, relaciones de viaje, cf. la *Relación de viaje de Gaspar de Espinosa*, AGI: Patronato,294,N.3) hasta los más informales y cercanos a la oralidad<sup>11</sup>. Todos estos tipos de documentos se encuentran en el AGI y ponen de manifiesto la vida y forma de escribir (y de hablar) de diferentes grupos sociales del istmo panameño y permiten reconstruir las situaciones comunicativas entre parientes, protectores, instancias jurídicas, etc. Aunque algunos documentos se asocian con el lenguaje muy rígido de la administración o burocracia ultramarinas, muchos estudios han demostrado que son muy apropiados para reconstruir el espacio de variación lingüística e incluso los usos más informales de los intervinientes (Wesch 1998, Gutiérrez Maté 2013, 2014). De especial interés son aquellos documentos que dejan aflorar los sentimientos o la vida cotidiana, ya que reflejan reacciones – sumadas al apresuramiento y la falta de reflexividad en la redacción– que se articulan en estructuras y formas muy próximas al ámbito informal-oral.

En cuanto al *criterio geográfico o diatópico*, parece muy difícil obtener y estudiar documentación de todas las zonas del istmo panameño<sup>12</sup>, ya que tanto en la época

<sup>10</sup> Corredor (2020: § 2) destaca las cartas autógrafas de Pascual de Andagoya (AGI: PATRONATO,194,R.32), autor de la célebre «Relación», tan sacada a colación por los historiadores.

<sup>11</sup> El modelo de Koch y Oesterreicher (2007 [1990]) relativo a la caracterización de los textos cercanos a la inmediatez o a la distancia comunicativas ha sido muy rentable en la investigación hispánica, ya que permite una coherente contextualización de los discursos en el espacio variacional de la lengua. Los autores establecen una escala que va desde lo *escrito conceptualmente escrito*, es decir, lo escrito y formal, situado en el extremo de la distancia comunicativa, hasta lo *hablado conceptualmente oral*, situado en el extremo opuesto de la inmediatez comunicativa. Las variables comunicativas elaboradas por los autores han sido adaptadas al ámbito de la documentación indiana (por ejemplo, por Arias Álvarez y Hernández 2013: 10-11 y Bravo-García 2018: 11), consideradas muy idóneas para hallar muestras de oralidad en documentos de diversa tipología textual.

<sup>12</sup> Contemplar el espacio lingüístico colonial desde las fronteras administrativas actuales no es la mejor perspectiva para investigar la historia del español americano, pues la búsqueda de los orígenes de una variedad o un conjunto de variedades tiene que partir de los espacios históricamente propios a cada época (Lüdtke 2014, Corredor 2018: § 2.2.4.1). Si bien asumimos la necesidad de la perspectiva histórica sobre la configuración espacial panameña, es importante destacar que –junto con la ventaja de limitarse al estudio de un país actual– la recopilación de documentos panameños serviría, sobre todo, para dibujar por primera vez la historia lingüística de esta zona americana y establecer sus rasgos lingüísticos desde los orígenes sin partir de una visión preconcebida sobre la variedad panameña colonial. En segundo lugar, estos datos lingüísticos ayudarían a determinar posteriormente hasta dónde irían las zonas lingüísticas americanas y quedarían como término de comparación respecto de otras regiones limítrofes.

colonial como en la actual hay territorios de escasa densidad poblacional, como el Darién (este) –región en la que nunca penetró la colonización española, salvo unas pequeñas villas en la costa caribeña (Lipski 2005 [1996]: 317)– y Bocas del Toro (noroeste), cuya población indígena era muy escasa ya en la época de la llegada de los españoles<sup>13</sup>. La zona con más representatividad documental es la central –ya que ha sido la que más presencia colonizadora recibió–, en torno a las ciudades de Panamá (hasta 1520 también de Santa María la Antigua del Darién, la primera capital de la Gobernación de Castilla del Oro) y Portobelo (hasta el siglo xvii también procedente de Nombre de Dios), de gran importancia comercial hasta el siglo xviii y cuna de los negros congos. Otros núcleos relevantes, especialmente por el comercio ilícito, de los cuales se emite documentación colonial panameña, son Natá de los Caballeros, Penonomé, Chame y Capiro. De Santiago de Veraguas, Colón, Acla –núcleo de los inicios de la colonización y centro minero de poca existencia (desaparece en 1559)– e incluso de Darién hay también documentación disponible en el *AGI*. Asimismo, se encuentra documentación de Concepción de Veragua, población fundada en torno a 1535, que, presuntamente, fue abandonada un año después, aunque la documentación en el *AGI* llega al menos hasta 1590. Para el presente trabajo, por ejemplo, hemos podido localizar y consultar varios documentos de las décadas de los años 70 y 80 (1575, 1581, 1584).

La configuración del espacio panameño en forma de cruz axial –con un eje norte-sur (Nombre de Dios/Portobelo-Panamá) y otro este-oeste (Acla/Santa María del Darién-Natá)– (Castillero Calvo 2014: 14) con centros especializados económicamente podría haber influido o propiciado diferencias diatópicas y diastráticas desde fechas tempranas. De igual modo, los mercados organizados en Panamá y Portobelo, así como las ferias anuales de Portobelo –que duraban hasta cuarenta días– podrían haber favorecido cambios lingüísticos y culturales de la comunidad panameña (Jamieson 1996: 75, Lipski 2005 [1996]: 316). Además, conviene recordar que Nombre de Dios y, a partir del siglo xvii, Portobelo fueron receptoras directas de la flota de Indias, por lo que la relación con los puertos andaluces fue más intensa. La presencia reiterada de barcos de procedencia andaluza significaba en Nombre de Dios y, posteriormente, en Portobelo, un importante contacto con el habla del sur peninsular, que en una población del reducido tamaño de estos lugares debió de tener una decisiva importancia. Igual de relevante ha sido el vínculo con las zonas antillanas, por el flujo migratorio relevante en los primeros tiempos de la colonia. Asimismo, conviene recordar que, desde su fundación, Portobelo se configuró como enclave de paso de millares de esclavos africanos –de muy diversa procedencia– destinados a las zonas sudamericanas. Si bien la mayoría de los africanos que transitaban Portobelo seguían otros rumbos, el poblado acogía un número considerable de africanos residentes, que trabajaban en el embarcadero y en las ferias (Lipski 2002, cf. *infra*).

Por su parte, la ciudad de Panamá, por su posición geográfica, tuvo una relación más intensa con los puertos americanos, especialmente con la flota que llegaba desde el Virreinato del Perú. No obstante, el contacto con los peninsulares siguió igual de intenso que en la otra parte istmeña, ya que allí se habían establecido buen número de funcionarios y mercaderes y recibía un amplio número de visitantes, mayoritariamente

---

<sup>13</sup> La provincia de Bocas del Toro, cercana geográficamente de Costa Rica, se encuentra, según Jamieson (1996: 76), más próxima al área lingüística centroamericana.

sevillanos dedicados al comercio<sup>14</sup>. Asimismo, no hay que olvidar el contacto consolidado que existía en la época colonial entre las dos ciudades terminales: Nombre de Dios/Portobelo y Panamá, propiciado por el intercambio interoceánico y los flujos migratorios constantes.

Respecto del *criterio étnico-social*, la comunidad colonial panameña no fue diferente a las demás sociedades coloniales hispánicas. La integraban diferentes grupos étnico-sociales: españoles (y otros europeos), criollos, indígenas y africanos. La comunidad indígena (los cunas, el grupo chocó) en suelo panameño estaba menguada y se concentraba en regiones aisladas, como Darién o las Islas de San Blas, alejadas de los centros comerciales y económicos. La interacción y el contacto lingüístico entre las lenguas indígenas y el castellano fueron, por tanto, mínimos. Aunque en el istmo panameño la presencia indígena fue baja en la época colonial, el historiador de la lengua debe rastrear su eventual huella en el habla, ya que fue parte integrante del espacio de comunicación y de la sociedad panameña.

Por el contrario, el grupo africano fue muy importante, especialmente el de los negros congos en Nombre de Dios y Portobelo, al entender por *congo* un conglomerado de pueblos procedentes del África subsahariana, no específicamente del pueblo bakongo (de habla kikongo) del antiguo Congo portugués (Lipski 1997: 150). En el Panamá colonial, no solamente en los enclaves caribeños mencionados, la población afrodescendiente tenía supremacía numérica respecto del contingente demográfico blanco, llegando, por ejemplo, en 1580, a superarla tres veces. La ventaja numérica se mantiene también en las centurias siguientes: el censo de principios del siglo xvii (1607) revelaba que los africanos (esclavos y libres) representaban un 70 % de la población total (Mena García 1984: 91, 422, Tardieu 2009: 48-49). Por ello, no es difícil deducir que este grupo podría haber influido en el desarrollo de la modalidad panameña o por lo menos de las hablas locales o regionales (Jamieson 1996: 81).

En el espacio panameño, los negros cimarrones constituyeron un grupo relevante, lo que ha generado documentación de diversa índole. Recordemos que, en el Panamá colonial, el cimarronaje empezó con las primeras dotaciones de esclavos en el istmo, en la década de 1520<sup>15</sup>. Los negros sublevados no se escondían de las tropas españolas –pocas y mal armadas–, sino que ponían en peligro el comercio interoceánico, ya que atacaban las caravanas que atravesaban el istmo e interferían, de esta forma, en el tráfico comercial<sup>16</sup>. Para este propósito, a menudo establecían alianzas con los piratas, especialmente ingleses, tal como se puede leer en la documentación conservada: «*auiendo ynglesses luteranos Entrado en esta mar del sur aliados Con los negros cimarrones y en ella hecho muchos Robos*» (1577, *AGI: Panama,13,R.16,N.66*) (cursivas nuestras). Intentaron crear estructuras autónomas, los «palenques» –calificados por sus perseguidores de «arcabucos»–, al margen del orden impuesto por las autoridades

<sup>14</sup> Las pésimas condiciones climáticas impedían que la población europea (española) pudiera afincarse por más tiempo en el istmo panameño, especialmente en la ciudad de Panamá (Tardieu 2009: 49, cf. también Mena García 1992).

<sup>15</sup> La presencia de africanos en Tierra Firme es incluso de fecha más temprana. Ya en 1513, en la expedición de Núñez de Balboa para descubrir el Mar del Sur, participó una treintena de africanos, según comenta Tardieu (2009: 43).

<sup>16</sup> La sublevación de africanos esclavos de Panamá es hoy día parte de la ceremonia de los *congós*, una representación dramatizada, que se realiza durante la época del Carnaval, cuya dimensión lingüística ha sido estudiada en varias ocasiones por Lipski (1986, 1997).

españolas, aprovechándose del relieve accidentado de la estrecha franja de tierra istmeña, donde los cimarrones encontraban el cobijo necesario (Lipski 2002, Tardieu 2009: 41-50, § 1).

Declaraciones de testigos u otras secuencias textuales integradas en documentos heterogéneos dejan entrever la voz de los diversos grupos étnico-sociales mediante indicaciones precisas sobre su pertenencia social, edad, sexo y origen; por ejemplo, en la «Declaración de Pedro El negro que se huyo de los franceses en Chagres» (1571, AGI: Patronato,267,N.1,R.60) o en la «Declaración de Maria de la [\*\*\*] de Auesillas de color negra y edad de 39 años» (1747, AGI: Escribania,459C). Esta diversidad social abre la perspectiva de un estudio sociolingüístico histórico muy interesante, que todavía queda pendiente para Panamá. Jamieson (1996: 81) afirmaba, sin apoyarse en la documentación de archivo, que el grupo africano «apenas ha dejado testimonio de su cultura y, por consiguiente, de su habla», reconociendo a la vez que este «había marcado decisivamente el español de la región». En la documentación colonial encontramos testimonios que apuntan a que la población africana tenía una forma de hablar característica, como en los siguientes fragmentos de dos declaraciones de testigos:

le pareze a este testigo que en el talle e *manera de andar e hablar le pareze que hera blanco* (1606, AGI: Escribania,449A, f. 9r)

le pareze sin duda *era el ombre blanco e no negro [...]* y que *en la habla tambien le parezio ombre blanco* (1606-1607, AGI: Escribania,449A, f. 10r)

Respecto de estos dos pasajes, es relevante mencionar que el primero corresponde a la declaración de un sastre mestizo, mientras que el segundo a la declaración de «*vn negro que dixo nombrarse anton angola sclauo de Baltasar Cortes ladino*» (f. 9r) (cursivas nuestras). Los dos testigos –de clase social baja, pero con perspectivas diferentes sobre el hablar del otro grupo etnolingüístico– son conscientes de la particularidad lingüística de los africanos –factor importante también en una causa criminal para establecer el culpable del delito cometido– y es un reflejo de una realidad lingüística que debió de existir en el istmo. No obstante, queda todavía por rastrear en los documentos de archivo en qué consiste exactamente el «habla» de los negros presentes en el Panamá colonial<sup>17</sup> y definir el peso del componente africano en el dominio variacional del español colonial panameño<sup>18</sup>.

La reflexión sociolingüística –estructurada en torno a los parámetros como clase social, raza, oriundez, tiempo de permanencia en Panamá, la relación con el destinatario del documento– puede aportar indicios importantes sobre la variación lingüística, aunque haya cuestiones difíciles de inferir de los documentos, como los datos sobre la formación

<sup>17</sup> Lipski (1986: 55-56) sostiene que hoy día «no existe ninguna modalidad distintamente afro-panameña», solamente un lenguaje ritual, denominado el *hablar en congo*. Al mismo tiempo, el autor reconoce que es «una continuación del habla del negro bozal de los siglos pasados», es decir, que se formó sobre la base de «un lenguaje africanizado, por lo menos en las áreas más remotas de la costa panameña». En un artículo posterior, Lipski (1997: 149-150) parece matizar la afirmación referida al identificar el hablar en congo como «una modalidad lingüística *distinta* del español panameño popular hablado entre las poblaciones de la costa caribeña» (cursiva nuestra).

<sup>18</sup> Los documentos donde aparecen o intervienen los africanos y sus descendientes son una fuente de primer rango para el estudio del léxico racial, tal como puso de manifiesto Egido (2012).

cultural y la edad del escribano. A esta ausencia de información, se une la particularidad de los documentos indianos, que se redactan siguiendo unas reglas más o menos fijas de la tradición administrativa o de la retórica epistolar. Estas carencias se podrían suplir –de forma parcial– por una contextualización lingüística histórica adecuada y con un elenco variado de tipologías textuales (cf. *supra*). Todos estos condicionamientos pueden ser portadores de importantes connotaciones sociohistóricas y pueden servir para la construcción de posibles hipótesis de índole diacrónica. La incorporación de todos estos parámetros permitirá observar en qué medida las características lingüísticas en el istmo panameño cambiaron y por qué: si los factores económicos (comerciales, que caracterizaba la zona durante la época colonial), sociales, demográficos o geográficos influyeron en el desarrollo y la configuración de la forma de hablar panameña.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

A raíz de lo expuesto en las páginas precedentes, ha quedado patente que respecto del Panamá sabemos muy poco del desarrollo de su variedad lingüística durante los más de trescientos años de historia colonial, por ello, está prácticamente todo por estudiar. Los trabajos lingüístico-históricos –limitados a un lapso temporal corto o a un problema lingüístico específico– tienen que sustentarse en un corpus documental lo suficiente amplio y variado, cuya recopilación está todavía por hacer. Este corpus –transcrito con criterios rigurosos y fiables lingüísticamente– nos proporcionará los datos correspondientes para poder describir y analizar con profundidad el desarrollo de la lengua en el istmo panameño durante los tres siglos del periodo colonial y ayudará a alcanzar algún día un estudio riguroso en todos los niveles lingüísticos. Es evidente la necesidad de buscar y recopilar materiales pertenecientes a los estratos sociales menos cultivados, de manera que los datos extraídos de esta documentación se completen con los de otros grupos de la sociedad panameña del momento, y se puedan contextualizar, así, desde un punto de vista sociolingüístico.

Asimismo, la reflexión que hemos llevado a cabo en estas líneas ha dejado de manifiesto que hay que empezar ya a mitigar la desatención que reina sobre esta variedad del mundo hispánico y, a través de la documentación archivística, caracterizar, históricamente, los rasgos lingüísticos que manifiesta el espacio panameño.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEZA IZQUIERDO, Milagros y José María ENGUITA UTRILLA (2010): *La lengua española en América. Normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València. <http://www.uv.es/aleza/> [Consulta: 10.01.2019].
- ALVARADO DE RICORD, Elsie (1971): *El español de Panamá. Estudio fonético y fonológico*. Panamá: Editorial Universitaria.
- AMADO, Miguel (1945): «El lenguaje en Panamá», *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 14, pp. 641-666.
- AMADO, Miguel (1949): «El lenguaje en Panamá», *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 18, pp. 339-388.

- ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz (2009): «Confección de un corpus para conocer el origen, la evolución y la consolidación del español en la Nueva España», en Andrés Enrique-Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 55-75.
- ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz y Juan Antonio HERNÁNDEZ MENDOZA (2013): «Importancia de la incorporación de los parámetros diacríticos y diafásicos en la elaboración del corpus electrónico del español colonial mexicano», *Scriptum digital*, 2, pp. 5-20.
- BRAVO-GARCÍA, Eva (2018): *Las voces del contacto: edición y estudio de las Relaciones geográficas de México (siglo XVI)*. Varsovia: Universidad de Varsovia, Facultad de Artes Liberales.
- CARDONA, Mauricio (2010): «Fonética del español de Panamá», en Miguel Ángel Quesada (ed.), *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 177-210.
- CARRERA DE LA RED, Micaela (s.d.): *Corpus de Colombia, apud CORDIAM*.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo (2014): *Panamá: Historia contemporánea [1808-2013]*. Madrid: Taurus.
- CEDERGREN, Henrietta J. (1973): *The interplay of social and linguistic factors in Panamanian Spanish*, Ph. D. Dissertation, Cornell University.
- CEDERGREN, Henrietta J. (1978): «En torno a la variación de la s final de sílaba en Panamá: análisis cuantitativo», en Humberto López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 35-50.
- CHAVARRÍA, Carmen (2011): *Formas de tratamiento en el español de América Central*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Tesis de Máster.
- COHEN, Pedro (1964): «Apuntes sobre la pronunciación del fonema /s/ en Panamá», *Estudios [Panamá]*, 3, 86-92.
- CORDIAM = *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*, Concepción Company Company y Virginia Bertolotti (coords.). México: Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.cordiam.org> [Consulta: 06.03.2019].
- COMPANY COMPANY, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México: Academia mexicana de la Lengua.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2012): «El español en el siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre México y España», en María Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang, pp. 255-291.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2015): «Continuidades y discontinuidades en la periodización sintáctica del español. La evidencia del siglo XVII», en José M<sup>a</sup> García Martín (dir.), Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (coords.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 717-734.
- CORREDOR AVELEDO, Antonio (2018): *Morfosintaxis histórica, koinización y testimonios documentales en los orígenes del español en América. A propósito de los pretéritos simple y compuesto y el futuro de subjuntivo en documentos de las provincias de Venezuela y Río de la Plata (1567-1810)*. Neuchâtel: Université de Neuchâtel. Tesis doctoral inédita.
- CORREDOR AVELEDO, Antonio (2020): «La morfosintaxis en los orígenes del español en América y la documentación de Castilla del Oro en el Archivo General de Indias», en Marta Fernández Alcaide y Eva Bravo-García (eds.), *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 433-453.
- EGIDO, María Cristina (2012): «Léxico de la esclavitud en documentación americana: relaciones de bienes (siglos XVII-XVIII)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 10/2 (20), pp. 27-47.
- EGIDO, María Cristina (2016): «América vs. España: contrastes gramaticales y léxicos en documentación del siglo XVII», en Marta Fernández Alcaide, Elena Leal Abad y Alvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote: Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 189-213.

- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo xvi. Edición y estudio discursivo*, CDRom. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta y Elena LEAL ABAD (2016): «Nuevas aportaciones al estudio de la lengua y los textos del xvii», en Marta Fernández Alcaide, Elena Leal Abad y Alvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote: Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo xvii*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 27-44.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1992): *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1987): «Una introducción filológica a la documentación del Archivo General de Indias», *Anuario de filología aragonesa*, 3, pp. 67-98.
- GARCÍA-GODOY, María Teresa (2017): «La diferenciación léxica del español de América. Anglicismos jurídicos e institucionales en la Colonia tardía», *Hispania* 100.1, pp. 65-78.
- GARCÍA-GODOY, María Teresa (2019): «El tratamiento indirecto en el español colonial. Los títulos honoríficos», en Juan Pedro Sánchez Méndez, Antonio Corredor Aveledo y Elena Padrón Castilla (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Vol. 1: *El pronombre*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 219-262.
- GUTIÉRREZ MATÉ, Miguel (2013): *Pronombres personales sujeto en el español del Caribe. Variación e historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2517> [Consulta: 03.11.2017].
- GUTIÉRREZ MATÉ, Miguel (2014): «Hacia una tipología de variantes de documentos indianos», *Scriptum digital*, 3, pp. 65-94.
- HERNÁNDEZ, César (ed.) (2009): *Estudios lingüísticos del español hablado en América*. Madrid: Visor.
- HERNÁNDEZ, Esther (2012): «En torno a la selección y la edición de documentos para un corpus histórico de textos del español americano», en M.<sup>a</sup> Jesús Torrens Álvarez y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y estudio de documentos hispánicos antiguos*. Bern: Peter Lang, pp. 260-269.
- HERNÁNDEZ, Esther *et al.* (2019): «Morfosintaxis histórica hispanoamericana: estado de la cuestión, fuentes, métodos y perspectivas», en Viorica Codita y Mariela de La Torre (eds.), *Tendencias y perspectivas y en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 183-220.
- JAMIESON, Martín (1996): «Noticias preliminares sobre el español de la ciudad de Panamá (Siglos XVI a XVIII)», *Revista cultural Lotería*, 405, pp. 67-83.
- JAMIESON, Martín (2002): «Bibliografía comentada sobre el español en Panamá», *Societas*, pp. 7-30.
- JOPLING, Carol F. (comp.) (1994): *Indios y negros en Panamá en los siglos xvi y xvii. Selecciones de documentos del Archivo General de Indias*. Antigua Guatemala/South Woodstock: CIRMA/PMS.
- ISAZA CALDERÓN, Baltasar (1986): *Panameñismos*. Panamá: Manfer.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007 [1990]), *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- LIPSKI, John (1986): «The Negros Congos of Panama», *Journal of Black Studies*, 16 (4), pp. 409-428.
- LIPSKI, John (1989): *The Speech of the NEGROS CONGOS of Panama: a Vestigial Afro-Hispanic Creole*. Amsterdam: Benjamins.
- LIPSKI, John (1997): «El lenguaje de los negros congos de Panamá y el lumbalú palenquero de Colombia: función sociolingüística de criptolectos afrohispanicos», *América negra*, 14, pp. 147-165.
- LIPSKI, John (2002): «El perfil de Panamá en el entorno de los contactos lingüísticos afrohispanicos», Conferencia Afro Latin American Research Association (ALARA), Panamá.
- LIPSKI, John (2005 [1996]): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LIPSKI, John (2009): «Tracing the origins of Panamanian Congo speech: the pathways of regional variation», *Diachronica*, 26, pp. 380-407.

- LIPSKI, John (2011): *El habla de los CONGOS de Panamá en el contexto de la lingüística afrohispanica*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1999): *América central*. Madrid: Arcos/Libros.
- LÜDTKE, Jens (2014): *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (2007): *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León: Universidad de León, *apud CORDIAM*.
- MENA GARCÍA, María del Carmen (1984): *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*. Sevilla: Diputación Provincial.
- MENA GARCÍA, María del Carmen (1990): «La reforma de la encomienda panameña por Pedrarias Dávila: fuente para su estudio», *Temas americanistas* 8, pp. 1-29.
- MENA GARCÍA, María del Carmen (1992): *La ciudad en un cruce de caminos: Panamá y sus orígenes urbanos*. Madrid/Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla.
- MOSER, Karolin (2010): «Las formas de tratamiento verbales pronominales en Guatemala, El Salvador, Panamá (y Costa Rica): Hacia una nueva sistematización en la periferia centroamericana», en Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez (éds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität, pp. 271-291.
- NGLE = Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- OBEDIENTE SOSA, Enrique (2012): «El documento americano: problemas de definición y de edición», en M.<sup>º</sup> Jesús Torrens Álvarez y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y estudio de documentos hispánicos antiguos*. Bern: Peter Lang, pp. 270-281.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2008): «El español de América Central ayer, hoy y mañana», *Boletín de Filología*, XLIII, 145-174.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel y Tarahy S. TINOCO RODRÍGUEZ (2013): «Aspectos morfosintácticos del español de Panamá», in Quesada Pacheco, Miguel Ángel (ed.), *El español hablado en América Central. Nivel morfosintáctico*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 341-378.
- QUILIS, Antonio y Matilde GRAELL STANZIOLA (1986): «El voseo en Panamá», *Revista de Filología Española*, LXIX 1/2, pp. 173-178.
- QUILIS, Antonio y Matilde GRAELL STANZIOLA (1992): «La lengua española en Panamá», *Revista de Filología Española*, LXXII 3/4, pp. 583-638.
- REVILLA ARGÜERO, Ángel (1976): *Panameñismos*. Panamá: Imprenta Roysa.
- RIVAS D., Rafael Ángel, Gladys GARCÍA RIERA, Hugo OBREGÓN y Iraset PÁEZ URDANETA (1985): *Bibliografía sobre el español del Caribe hispánico*. Caracas: Instituto universitario pedagógico de Caracas/Departamento de castellano literatura y latín/Centro de investigaciones lingüísticas y literarias Andrés Bello.
- RIVERO FRANYUTTI, Agustín (2000): *Aproximación al español mexicano en el siglo XVI: edición crítica y estudio filológico de un conjunto de cartas (1537-1557)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, *apud CORDIAM*.
- ROBE, Stanley (1948): «l y r implosivas en el español de Panamá», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, 272-275.
- ROBE, Stanley (1953): «Algunos aspectos históricos del habla panameña», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 7, 209-220.
- ROBE, Stanley (1960): *The Spanish of Rural Panama. Major Dialectal Features*. Berkeley: University of California Press.

- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2012): «Aspectos para la elaboración de un corpus diacrónico de documentos hispanoamericanos», en M.<sup>a</sup> Jesús Torrens Álvarez y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y estudio de documentos hispánicos antiguos*. Bern: Peter Lang, pp. 282-296.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2015): «La conformación morfosintáctica de Hispanoamérica: temas y problemas», en José María García Martín (dir.), Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de la Historia de la Lengua*, I. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 227-260.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro, Antonio CORREDOR AVELEDO y Elena PADRÓN CASTILLA (eds.) (2019): *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana. Vol. I: el pronombre*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- SANJURJO RAMOS, Jesús (2012): «Caminos transísmicos y ferias de Panamá, siglos XVII-XVIII», *Anales del Museo de América*, xx, pp. 260-271.
- SOLÉ, Carlos A. (1990): *Bibliografía sobre el español de América (1920-1986)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- TARDIEU, Jean-Pierre (2009): *Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- TINOCO RODRÍGUEZ, Tarahy S. (2011): *Atlas lingüístico-etnográfico de Panamá*. Panamá: Editorial Universitaria.
- TINOCO RODRÍGUEZ, Tarahy S. (2014): «Actitudes lingüísticas de Panamá. Incursión a la percepción sociolingüística y la valoración de la lengua por los hispanohablantes panameños», en Ana Beatriz Chiquito y Miguel Ángel Quesada Pacheco (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes [Bells 5 (1)]*. Bergen: Universitetet i Bergen, pp. 1011-1064.
- WESCH, Andreas (1998): «Hacia una tipología lingüística de los textos administrativos y jurídicos españoles: siglos XV-XVII», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (coords.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII: coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26 - 28 de Septiembre de 1996*. Tübingen: Gunter Narr, pp. 187-218.